

SALTA, 19 de junio de 2012

EXP-EXA.: 8650/2011

RESCD-EXA: 400/2012

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la RECD-EXA 072/2012, por la cual se tiene conformado el Comité de Seguridad de la Información en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs 57, se propone la incorporación del Ing. Miguel Néstor TOLABA y al Lic. Renán ROMANO, en representación del área administrativa informática, dependiente de Decanato, ante el citado Comité.

Que el Sr. Decano otorga su conformidad a dicha presentación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, mediante despacho de fecha 29/05/12, hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/06/12 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Incorporar ante el Comité de Seguridad de la Información de esta Facultad, por el Área Administrativa, a los profesionales que seguidamente se menciona:

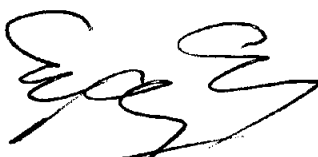
Ing. Miguel Néstor TOLABA (Titular)  
Lic. Renán ROMANO (Suplente)

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las personas mencionadas en el artículo precedente, al Sr. Decano, a los Departamentos Docentes y a todo el personal de esta Facultad. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa